



San José, 19 de julio de 1967.-

Solicitud de donación del derecho de uso de dos parcelas de la Necrópolis local para el levantamiento de un panteón destinado a la inhumación de los funcionarios policiales que fallecieron en actividad y sus similares jubilados. Por unanimidad (26 votos) SE RESOLVIO: sancionar el **Decreto No 2066** en general y particular , donando a la Jefatura de Policía del Departamento a los fines solicitados el derecho de uso de las parcelas No 26 y 27 del Cuerpo “F” de la Necrópolis local.-

Miguel A. Perera
Secretario

Jorge Añón
1er Vicepresidente

seba 16/06/09